

INFORME DE COMISARIOS

Quito, abril 11 del 2007

En cumplimiento de la resolución administrativa 92409 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 y acatando las disposiciones del art. 49 literal f.) del Estatuto, emitimos el siguiente informe.

Al revisar las documentaciones correspondientes y realizadas las distintas actividades encontramos los siguientes resultados que vamos a dividir en tres partes:

Uno.-- administrativa

Dos. - financiera y contable

Tres.- operativa.

Uno. - Revisada la documentación pertinente no hemos podido encontrar ningún plan operativo o estratégico, careciendo por tanto de objetivos tanto generales como específicos o departamentales; por no existir objetivos carecemos de estrategias y de una visión-misión a ser compartida por todos los estamentos de la compañía. Tampoco hemos encontrado la estructura orgánica de la compañía, ningún tipo de manual, sea de funciones, procedimientos de oficina, selección de personal y otros, a pesar de haber exigido esta documentación por escrito a la persona responsable.

Mediante oficio dirigido a los comisarios con fecha 13 de febrero del 2007 el señor Luis Vaca pide se le reciba en comisión y estando presentes todos los comisarios y el Señor presidente Jorge Espín, se llegó a un acuerdo en el cual el señor Vaca se comprometía a solucionar el problema ocasionado por los celulares con los señores Sevilla y Albuja, y que conjuntamente con la directiva actual realizarían los trámites necesarios para recuperar la documentación depositada en fa oficina del Dr. Estacio.

Se carece de procedimientos de control interno.

Dos. -- En el aspecto financiero carecemos de políticas respecto de los ingresos y depreciaciones por concepto de articulados, lo que ocasiona una distorsión en el estado de resultados generando utilidades irreales, pudiendo ser una herramienta de decisión un flujo de caja pormenorizado que lograría definir mensualmente la estrategia a utilizar, ya que al final de este año encontramos una utilidad ficticia que pudo haber sido ajustada con una intervención oportuna.

En lo relativo al problema manifestado el 28 de octubre del 2006 respecto de una diferencia en el balance del 2005 de 3.248,85 USD. se informa que se ha solucionado con cheques posfechados de capitalización pertenecientes al señor Wilson Vargas.

En lo relacionado al cobro del tres por ciento de interés, en los aportes de capitalización se notificó oportunamente al señor gerente, con fecha 24 de enero del 2007, que era notoriamente ilegal y que se tome los correctivos pertinentes.

Revisada la documentación para la adquisición de articulados encontramos diferencias en los valores pagados con los facturados tanto en los primeros como en los segundos.

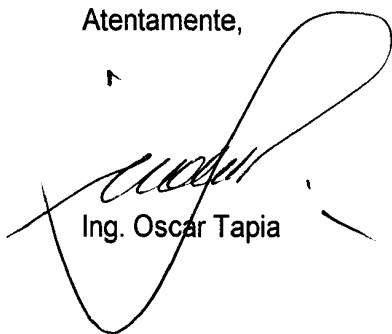
Los presupuestos fueron entregados fuera del período establecido reglamentaria y estatutariamente y se carece de proyecciones financieras.

La parte contable ha sido registrada en cumplimiento a los principios contables generalmente aceptados (PCGA) y a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC). En cuanto al estado de resultados y balance general al momento de cruzar las cuentas y cifras de los distintos auxiliares reflejan coherencia con los estados financieros presentados.

Tres .— En lo referente en la parte operativa no hemos encontrado ningún manual de procedimientos respecto al mantenimiento de articulados. Se carece de bases de datos informáticas de conductores, ayudantes, azafatas lo que ocasiona cantidades innecesarias, de papelería y molesto manejo de información.

Por denuncias se ha procedido ha que la persona encargada de la distribución de trabajo de las unidades presente en mecanismo utilizado, el mismo que es elaborado manualmente, y que se ha comprometido ha entregar la copia respectiva, para que cualquier accionista que tenga alguna inquietud se acerque ha revisarla.

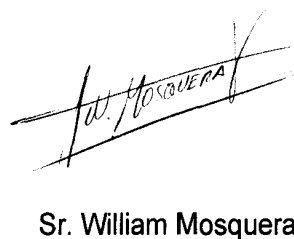
Atentamente,



Ing. Oscar Tapia



Lic. Teresa Almeida



Sr. William Mosquera